Boletine Survey and descine ventured agencia.

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

1081 TIME PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.]

Número suelto, 25 céntimos. Los anuncios se insertarán al precio de 25 cents, por lines. Les leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos à la legislacion peninsular, à los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el dialen que termine la insercion de

la ley en la Gaceta.
(Articulo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSORICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

P. Danie Alonso

Las suscriciones y anuncios se servirán prévio pago ade antado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Agosto de 1890.)

Seccion cuarta.

Núm. 3.421.

Cobierno civil de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR.

Segun me participa el Alcalde de La Seca, en la madrugada del veintidos del actual han sido robadas de la casa de Gregorio Ramos, de aquellos vecinos, las caballerías siguientes:

Una mula negra, peceña, alzada seis y media cuartas, de cuatro años. Un macho negro, alzada seis cuartas y siete dedos, de tres años, las dos destinadas á la labor; además una albarda con estribos de baqueta negra y lo mismo la baticola.

En su vista, encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procedan á su busca y detencion y caso de ser habidas, las pongan á disposicion de este Gobierno, juntamente con la persana ó perso-

nas que las conduzcan, si no acreditasen la forma de su adquisición. I alvela de la seconda de la condución de

Valladolid 27 de Agosto de 1890.—El Gobernador, Gerónimo Marín.



Num. 3.430.

Administración de Contribuciones de la provincia de Valladolid.

CEDULAS PERSONALES.

Con el fin de que en un plazo breve queden localizadas en los Ayuntamientos de esta provincia las cédulas personales del actual año económico, esta Administracion ha acordado avisar á los señores Alcaldes y Administradores Subalternos, para que á tenor de lo dispuesto en la circular del día primero de este mes, publicada en el Boletín Oficial número 30, de fecha cinco del mismo, se presente en esta Dependencia una persona debidamente autorizada á recoger los citados documentos, tanto los que no hayan recibido el completo de las necesarias, como los que no han recibido ninguna.

Previniéndoles que dicho plazo termina el día seis del próximo mes de Septiempre, exigiendo la responsabilidad à que se haya hecho acreedor al que por morosidad deje de cumplir con este importante servicio.

Valladolid 28 de Agosto de 1890.—P. El Administrador de Contribuciones, Federico P. del Pino.

Núм. 3.415.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Negociado de Censos.

RELACION de descubiertos por réditos de censos vencidos hasta fin de Junio último, según zaparece del libro de cuentas corrientes de esta Administracion.

Número ó fólio de la cuenta.	NOMBRES DE LOS CENSATARIOS.	Su vecindad.	Proce- dencia.	Fecha del vencimiento.	Importe, Ptas. Cts.
10	D. Vicente Perez	Valladolid	Clero	24 Junio 1890	247.50
37	El mismo TEUR Commission de la Commissio	Idem I	Id.	idem	75'60
38	D. Paula Alonso	Idem	Id.	idem	46
-таб 39 п	Ana Olmos por los herederos de Ma-	i serejus, kurits es i integritar, k lus ver	Seatere	mes 2 p	Рогии
laborron	nuel Olmos an analsuquib as on as	is no teldemators	Id.	a idem ou	12'15
56	Maria Olea	Idem	Id.	idem	132
BB 8070 II	D. Félix Martin I of dominant at a	imme Idemais is	Id.	idem and	41.58
74	D.ª Catalina Cuadrado	Idem	Id:	la Somebia por	01015
76	D. Ramon Gil de San José	Idem	Id.	idem	18'75
78	Francisco Alvarez a sal oup son	Idem	Id.	idem	29'60
89	D. a Maria Rojo loisimples us ob amuol.	Idem	Id.	idem	45'12
107	Herederos de María Insuela	Idem	Id.	idem	123
110	D. Deogracias Montes (1) 10 barred	Idem	Id.	idem	780
115	Cipriano Gonzalez	Idem	Id.	idem	40.50
127	Prudencio Lorenzo	Idem	Id.	didem //	75
128	Bonifacio Pelaez	Idem	Id.	idem	132
0	Angel Cuesta	Castrillo de Tejeriego	I Id.	voll idem/14	. 231
111	Juan Perez	Four Mellontine T	I.Id.	Januidem (1)	32:96
12	Pablo Urdiales	na n Idem	Id.	idem	48'80
28	Hilario Camazon	Cigales	Id.	idem	21
30	Gregorio Malfaz	Idem	Id.	idem	6'68
31	José Gonzalez	Idem	Id.	idem	49'50
36	Rafael Rasimo	Idem .	Id.	idem,	66
38	Lorenzo Justo, hoy Patricia	Idem	Id.	idem	42.25
40	Félix Lopez, hoy Sofia Moran	Idem	Id.	idem	6
41	La misma, and the misma of the misma of the latest the misma of the mi	Idem	Id.	idem	34
42	D. Felipe Caballero	Idem	Id.	idem	31.50
45	Romualdo Gonzalez	Idem	Id.	idem	123.75
46	Ciriaco Moral	Idem	Id.	idem	30
47	Manuel Alvarez	Idem	Id.	idem	3.07
48	D.ª Balbina Rico	Idem	Id.	idem	4'12
84	D. José Garnacho	La Cistérniga	Id.	idem	110.50
87	D. Maria Lopez Molinero, hoy Mar-	Softman Gan,	in all out	COLUMN TO THE COLUMN	
DOT HE	cos Herrero	Idem	Id.	idem	14'28
88	D. María Perez	Idem	Id.	idem	35'55
90	D. Teodoro Ramos	Idem	Id.	idem	30
101	Deogracias Ramos	Corcos	Id.	idem	127'50
104	D. a Sinforosa Hernandez ó Sinforiano	Idem	Id.	idem	53.82
108	D. Lorenzo Enrique	Idem	Id.	idem	240
109	José Fernandez	Idem	Id.	idem	416.25
111	Tomás y Manuel Velasco	Idem	Id.	idem	239.55
112	Manuel Velasco de Velasco	Idem	Id.	idem	247'50
	D. Sinforosa Hernandez ó Sinforiano	Idem	Id.	idem	72.80
114	D. José María Conde	Idem	Id.	idem	52,50
115	Canuto Vazquez	Idem	Id.	idem	63'75

						-1.12	of word
	D. Agustin Lopez	y otros	dimaneas			24 Junio 1890	
122	Antonio Castro		sorengia!		Id.	regidennant	52'50
123	Antonio Villa	.111	mebl	Idem	Id.	idem see	
124	Antonio de Cast		. Idem	Idem	Id.	aunaidemoln A	
125	Herederos de Juar	n Rojo	mebl	Idem/ nila	el Id.	Robumbbio Coc	37'59
137	D. Santiago Princ	ipe	mehl	Fuensaldaña	Id.	absisidemusil	115'50
1380			Idom	Idem	Iden	uda (nobius Car	7 900
1457	D. Aniceto Mongi		Ident · ·	Géria	Id. T	"Marmebi Past	1210
81466			sar Gonzalez				0 37 24
81478		.bI	Idem	Idem			750775
148	El mismo hi					siensidem shu	115 92
149	D. Juan Mongil	.ld.	Idem	Idem	Id.	*idemiit	444'50
150	Diego del Caño	v otros	da de Duero	haT Idem		via Tidemosol	110.50
1517	Cárlos Alonso	*,hl	Idem	Idem		uda mebitael l	115.50
152		bl	Idem >	Idem	Id.		.0429
153	Matias Herrero	.bl	Idem	Idem	Id.	orerridemeilal	
154	Cárlos Alonso	.hl	plem	Idem	Id.	xau idem non l	
155		.bI	Idem	Idem	Id.	Dorolmehined	
1580	Adriano Veral	.61	Idem			Casimishir Ulp	
1598	Felipe Mongil	.61	mebl	Idem	Id.	obeidemugul	
161	Jenaro Alonso	,bI	ntobl	Idem		" Basmebirdeja	
162	Diego del Caño	.bI	Valoria	Idem		O orbidem abo	
166	El mismo	.bf	Idem	Idem	Id.	skroidem sal	0 2618
167	Pedro Rojo	.bI	Idem	Idem		Cirimebionza	0 22175
168	Matias Herrero	.51	Idem	Idem	Id.	ovelidemental	4518
170	El mismo	,bl	Idem	Idem		Lollidemurall	
171	Cárlos Alonso	.bI	Idem	Idem	Idoi:	sklolidemnorel	52150
172	Adriano Veral	.bI	Idem	Idem	Id.	oralia idemorbial	243175
175	Matias Herrero	.bI	mebl	Idem	Id.	ouz idemilesi "	036088
181	Cayetano Ferna		Ideni	Laguna de Duero		man/idem ma/	18.75
191	D. Francisca Escu		. Idem .	Mucientes		Venument Alvar	115 50
195	El Ayuntamiento		Idem	Piña de Esgueva	nortam.	Here was in a larger	3018
196	D. Javier Caramil	lo	Idon	Idem	enta.	Andidemound	8:24
197	Mariano Palomo		lavaquerin			hueridenpetal	16.20
202		1.1	Idem	Quintanilla de Trigueros	Id.	semoidemnere.	26'25
203		Idean	Idem	Idem	Id.	idem at 11	63
204		uez	Idem	Idem		permilidem usul	3566
2050		o bon A		Idem		ToT ridemosV	
206		a, por A	Reparentan		olld.		0 2108
207	Felipe Raldan	bl	mebl	Idem	Id.	obsuidemouted	61'04
208	Ramon Manuel	STORY BASICAL	Idem	Idem	Id.	nottidemunsla	
209	Viuda de Ignacio	orrega			Id.	idem	35
210	D. Victoriano Gom Toribio Martin	ez y Eug	genio Garcia	tueni dem			
211	Pagagia Dadria	mor lole	outnot some	idnoseIdems assil	10.	inelli donu	19
212	Plácido Vazque	dez	leh maiatha	179 11 Idom saleft	14.	abacidam.	38150
214				dem batte			
215	Viuda de Blas Car						
	D. Gabriel Rubio	rasco	and ordered	Panada	oblden	a vidom of	37186
220	Lelien - Onieti	o Calm	ser of our	al rog Idem lo in	Tale .	idem	54.48
223	Funchia Chand	n Carvo	baga on ma	b late Idem - 00	I IA	and Aidland Fill	1 7 91
228	Zacobio Certiad		mmongazas		Id.	idem	2175
237	Nemesio de la (Jai		San Martin Santovenia	The state of the s	idem	247.38
238	Joaquin García	do		Idem	Id. Id.	idem	350
245	El Ayuntamiento			Idem	Id.	idem	6,26
246	D. Bartolomé Torr		atnia Caral	Simancas	Id.	idem	3,59
247	Rufino Gonzalez		etrio Casado				5
250	D. Ramona Herna		tanada	Idem	Id.	idem	24.75
255	D. José Gomez y	rearo C	asago	Idem	Id.	idem idem	17'50
256	Esteban Trifon	J		Idem Idem		idem	63'15
258	Pascual Hernan			Idem	Id.		323
200	D. Andrea Arias	y otros		Idem	10.	idem	020

240			a.	1 01 - 104 Family 10001 (200	
	D. Santiago Valentin	Corces	Simancas	Clero 24 Junio 1890 (308)	
261	Juan Gomez	Cubillas	Trigueros	Id. original 3742	
262	José García	mebl	Idem	Id. elli idemotri 63'2	
264	Antolin Manuel	Idem	Idem	Idonas Sidemotra 3155	
265	Robustiano Cocay Valer		Idem	old! newl eidemahan H 73:5	
266	Ramon Majada	ensaldaña] Idem	Id gipningidem m. 8 (142:1	
269	Viuda de Blas Carrasco	Idem	Idem	orld. I nomidem shu 7107:2	5
270	D.a Manuela Pastor	Geria	Idem	Id. (gnotidem in A .C 70)	
271	D. Martin Duque	Idem	Memorian		
272	D. a Maria Valcazar	Idem	Idem	Id. seridemental 36'6	
275	Viuda de Francisco Herre	ero y Agus-		idem:sim [11] 84-1	
06111	tin Salas	Idem	Idem	Id. figridem and (23210)	
281	D. José María Alvarez	Idem	Tudela de Duero	eorId.y one idem soid 690al	
287	Viuda de Rafael Moreno	Idam	Idem	Id. oznidemolino 7166	
290	D. Pedro Renedo	Idem	Idem	Id. one idempoid 91at	
291	Julian Herrero	Idem	Idem	Id. operaidemaissid 3:04	
293	Juan Minguez	Idem .	Idem	Id. osmidemolas 75	0
294	Doroteo Olmedo	mebl.	Idem	Id. so idemontal 275	
298	Casimiro y Ulpiano Cu	ienca mebi	Idem	Id. fere idemainb A 10561	
300	Juan Salcedo	mehl	Idem	Id. Haridemailed 133/5	4
303	D.ª Basilia Ordejon	Ideni	Idem	Id. 021 idem 896:50	0
311	Viuda de Pedro Guillen	Idem	Valoria	Id. one idem waid 401	
313	D. a Juana Moras	Idem	Idem	Id. idem at 2'2	
314	D. Ciriaco Gonzalez	Idem ".	Idem	Id. didemarked 7al	
319	Julian Pelayo	Idem	Idem	Id. organidemental 3'7	ő
324	Hermenegildo Páramo	Idem	Idem	Id. idem 8.7	4
325	Jerónimo Poblacion	ridem	Idem	Id. oanidemolas 1.80	0
329	Isidro Monedero	Idem	Idem	Id. leveldemonth 8'2	4
330	D.ª Felipa Fresno	Idem	Idem	Id. operidemental 4:3	7
334	D. Agapito Aragon	one de Duero	Idem	Id. mer idem was 8.2	5
345	Venancio Alvarez	lucientes	Idem .	Id. idem = 1 22'50	
346	Herederos de Francisco	Gonzalez	Idem	Id, b of nelidem uv A 18 18 7	
347	Francisco Prez y otros	Hem	Idem	Id., idem	
354	Mateo Fernandez	fdem	Villavaquerín	Id. disclidem last/ 52'7	8
355	Lorenzo Gomez	milla de Trigueros	Idem	Id. moveidemoine 84	
356	El mismo	Idem	Idem	Id. in stablidem and 466'2	0
359	Juan M.ª Durango	Idem	Idem	Id. sidem gent 150.0	8
360	D.ª Venancia Toribio	mebl	Idem		8
366	D. Hermenegildo Cortijo	Idem	Zaratan	Id. neblidemalled 902	
369	Ramon Olmedo	Idem	Idem	Id. longidemonis 10.5	
389	Manuel Anton	Idem	Idem	Id. O olomidem and 7 8'2	5
		1.7		0 1 1 7 0 000	

Lo que se publica en este Boletin en concepto de aviso para que los interesados se presenten en esta Administracion à realizar sus descubiertos dentro del plazo de diez días, trascurridos los cuales propondrá al Sr. Delegado, la expedicion del apremio contra los que no lo hubieren verificado, esta Administracion encarga á los Alcaldes de los pueblos donde residen los interesados, se haga saber á los mismos el débito que les resulta, advirtiéndoles que una vez trascurrido el plazo señalado, y no hayan satisfecho los descubiertos, sin más aviso se procederá contra ellos para realizar el pago por la vía de apremio.

Valladolid 21 de Agosto de 1890. El Oficial del Negociado, Bernabé Gomez. V.º B.º El

D. José Gomez y Feire Esteban Trifen Pascual Hernandez

Administrador, P. O., Canseco.

.188.8 . Mù/Qublico en la Scoretaria de dicha L'orro-

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

Año de 1890 á 1891.

CONTADURIA.

69 af rog obsalmreT

NOTA de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que termina hoy.

gual termino, se	JORNAI	ES	- El Alcante, All	to MARTERIALESE obrasis (o oblosia .t						
SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	satisfect	ios.	na otzonozo allud	Szemo, Ayum-	r teb notsial	Precio	14	IMPORTE.		
ollio i molitto di un obien.	Pesetas.	Cts.	VENDEDORES O CONTRATISTAS.	- CONCEPTO DEL GASTO.	O CHIDADES, 135	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	
clair	10 0		~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	irvić para la	oun anim	oinn al	- I	iblies.	1	
Reparacion y arreglo	13 22		Pedro García	-11 Huebras 117	And the second s	oguas d	95	1 29	70	
decaminos vecinales.	919	22	Agustín Soba	J. Aldem, A. San				9 129	70	
.0	TOI	Q	LEI .	n el de siLas		neidu	iii	eposite	l.	
d. de empedrados de calles.	50 544	60	Leoncio Polo	Huebras	18	(4)	118	89	70	
ohotintsitt leb sis			Sr. Juez de primi	pliegos corra-	THE STATE OF THE S			THE N	I,	
a demanda ejecus		iq	Lorenzo Martin Basilio Gonzalez	Huebras				29	70	
Rasante del puente de	selleres	A(José Alvarez.	Idem.				29	70	
los Vadillos.	66	10	Leocadio Campos. Jorge Calvo	Idem. 110	1 294 q 1911	iii III iii	01	11919	180	
de Medina del	niosy	7.6	Sebastian Zurro.	Idem.	h	40 Apr 1 / 1 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 / 2 /	H-041	·)U	70	
Apertura de zanjas pa-	deis e		Campa, sobre pag	ornead gur		CONTRACTOR CONTRACTOR	1000		1	
ra la colocación de	inter	.818	veinticinco pesel	oup senoisibe		SINACK TREFERENCE			1000	
bocas de riego en la			Vicente Fernandez	Huebras						
callede Puente Duero	284	4/	Eusebio Barroso	amidem. deab	us ocalding		- 6		1	
e Juzgado, sita an			la Sala de Audien		elandinarie					
Rparacion de fuentes y	42	87	el Palacio de Just	Iguna que no						
de la mañana.			tiembre próximo.	alled es on ,.					17	
d. de las herramientas	cia del	11.0	como de la perten	on à straibu		The state of the s			Sta	
del Parque Municipal	111 601	10	Hijos de A. Garcia.	Varias pinturas.	eme	unis la	1	55	D.F.	
ya el veinticheo	ohaja		cuenta pesetas, 1	Para salata	Fecolosia)	b olubo				
Levantamiento de unas	40.00 Martin A. 10075	1	por ciento de la ta	diones con quo			1	54 7		
tapias en la calle de Canterat.	81 00 010	10	palacio, que so cit	Hadolid vende						
oanterat.				tion vie aguss	HEROTECH THE THE					
ids do la Ensemida	pratt 1	ob	y pargituu lasti je.	or la cantidad l		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		HERDINES.		
Conservacion y fomen- to de y viveros y pa-	r le no	0 1	haleñes , emobour	110121111111 51 10	1 winining	ntel ne	1	quios		
paseos	333	83	Eusebio Allen	Varios materiales de laton.			Udi	39	50	
te Busekie Her-	corrai	1	entrando con casa	1.020.11	ac feela					
Prancisco Redrie	isu de	9 (nandez y corral d	1890,El Al-	Agosto de	ob 88 b		Lulley		
Total jornales	2332	20	guez Cuervo, per to de Monias Cara	Total materiales	v huehras		- -	500	40	
A MAN DATE IN THE	C. L. C. C. C. C.			2 0 002 111000 110100	, Musorus.	l e	1			
			ria con la carrot		Pesetas Cts.					
			edp RESUMEN!		XXB 2.51	10/2				
			s jornales. 1/2 1/2 1/2	ob landi	2332 29	daeinie	10	37.4		
Total and the second	dem los	ma	teriales y huebras.			Lonast				
d wan an aninger	11 0110	4111	at un sa gineid na							

Valladolid 9 de Agosto de 1890.—El Contador, Nicolás G. y Peña.—V.º B.º El Alcalde, José de Hornedo.

testes selibnorquies nels serplane, Torat peseras. In. la. chec 2832

Núм. 3.429.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

Anuncio.

A las once de la mañana del día 6 del próximo mes de Octubre bajo la Presidencia del Sr. Alcalde ó Delegado al efecto y de un señor Concejal en representacion del Excmo. Ayuntamiento, tendrá lugar en la Oficina Secretaría del Negociado de Obras, la venta en subasta pública de la máquina que sirvió para la elevacion de aguas del Pisuerga que está montada en el edificio titulado «Las Aceñas» y el depósito tambien montado en el de «Las Arrepentidas.»

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados bajo el tipo de veinte mil pesetas, de la

Para ser licitador se consignará previamente en arcas municipales la cantidad de dos mil cien pesetas, que se devolverán á los no rematantes y al que lo fuere tan pronto cemo hubiere cumplido las condiciones que se estipulan en el pliego de las mismas, que se halla expuesto al público en dicha Oficina para los que deseen examinarle.

No se admitirá proposicion alguna que no cubra el referido tipo de subasta, no se halle redactada en el papel correspondiente ó no esté ajustada al siguiente

Modelo de proposicion.

D. F. de T., acepta las condiciones con que el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid vende la máquina y depósito de elevacion de aguas y se compromete á adquirirla por la cantidad de..... (tanto en letra)

(Lugar, fecha y firma.)

Valladolid 28 de Agosto de 1890,—El Alcalde, Luis García Sapela.

To.16. min notar buchens

Num. 3.427.

Ayuntamiento constitucional de Monasterio de Vega.

Terminado por la Junta nombrada al efecto el reparto del déficit del impuesto de consumos de este distrito municipal para el corriente ejercicio de 1890 á 91, se halla expuesto al público en la Secretaría de dicha Corporacion por ocho días à los efectos del artículo 89 del Reglamento vigente del impuesto, durante los cuales serán admitidas cuantas reclamaciones se presenten en contra del mismo.

Monasterio de Vega 22 de Agosto de 1890.

-El Alcalde, Antonio García.

Con el propio objeto é igual término, se halla expuesto en el Ayuntamiento de Melgar de Abajo

Seccion quinta.

decaminos vecinales, 3,425, edanis vecinas de la Roya d

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta capital en la demanda ejecutiva que siguen los señores Hijos de Gamboa, Il de esta vecindad y comercio, contra Don Pedro Dueñas Sanchez, vecino de Medina del Campo, sobre pago de siete mil seiscientas veinticinco pesetas, intereses legales y costas, en pública y segunda subasta que, por falta de licitadores en la primera tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, el día veintiseis de Septiembre próximo, á las once de la mañana, como de la pertenencia del ejecutado, por la cantidad de veintitres mil doscientas cincuenta pesetas, rebajado va el veinticinco por ciento de la tasacion, se vende: Una casa palacio, que se titula de los Dueñas, sita en el casco de Medina del Campo, calle de Santiago el Real antigua, y del Marqués de la Ensenada moderna, señalada con el número doce de la manzana diez y siete, linda por la derecha entrando con casa y corral de Eusebio Hernandez y corral de casa de Francisco Rodriguez Cuervo, por la izquierda con el Convento de Monjas Carmelitas, por su parte accesoria con la carretera que se dirige á la Nava del Rey, à la que tiene puerta de salida, y su fachada principal hace frente á la referida calle del Marqués de la Ensenada; la figura de su planta es un poligono irregular de diez y ocho lados, en el que están comprendidos ochenta y tres mil veintiun pies cuadrados, equivalentes à seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco metros, de los cuales, mil quinientos

noventa y ocho metros y cuarenta y cinco decímetros corresponden à la parte edificada, setenta y dos metros sesenta decímetros à un cobertizo, ciento ochenta metros al patio central, y cuatro mil quinientos noventa y cuatro metros y setenta y tres decimetros al descubierto, en huerta, corrales y callejones.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la expresada valoracion; los títulos de propiedad no inscritos, así como los autos, están de manifiesto en la Escribanía del actuario, calle de las Angustias, número sesenta y siete, segundo izquierda, para que puedan examinarlos cuantos quieran interesarse en la licitacion; previniéndose además que no podrán exigirse ningunos otros, y que para tomar parte en el 1 mate deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó Caja sucursal de Depósitos de esta Ciudad, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicho valor.

Valladolid á veinticinco de Agosto de mil ochocientos noventa.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Tomás Sancho.--Ante mi, Leon Gervás.

Talon núm. 13.

Νύм. 3.424.

Don Casto de Toraya y Medinilla, Secretario de Sala y del Tribunal contencioso administrativo provincial.

Certifico: Que á nombre de don Ildefonso Bedoya García y don Toribio Virgel Recio, vecinos de la Seca, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del Gobierno civil de esta provincia de veinte de Mayo último, que confirmó el del Ayuntamiento de dicha villa de veintiseis de Diciembre anterior, suprimiendo dos plazas de Médico titular que desempeñaban los don Ildefonso y don Toribio.

Lo que en cumplimiento del artículo treinta y seis de la Ley de trece de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en referido artículo se mencionan.

Valladelid veintisiete de Agosto de mil ochecientos noventa.—Licenciado Casto de Toraya.

Talon núm. 14.

Num. 3.431.

Don Mariano Herrero Martinez, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta ciudad y especial para las causas de estafa.

Por la presente se cita, llama y emplaza à Dolores Iriarte, que por los meses de Marzo y Abril residia en esta ciudad, calle de Cantarranas, número treinta y nueve, para que dentro del término de diez días à contar desde la insercion de la presente en el Boletin Oficial de esta provincia, comparezca en este Juzgado, sito en la planta alta del Palacio de Justicia, para responder de los cargos que le aparecen hechos en causa criminal que contra la misma y otros se instruye por estafa.

Así bien ruego y encargo á todas las autoridades y funcionarios que constituyen la policía judicial, procedan á la busca, captura y conduccion de indicada sujeta á la carcel de Audiencia de esta ciudad y á disposicion de este Juzgado.

Dado en Valladolid á veintisiete de Agosto de mil ochocientos noventa — Mariano Herrero Martinez. — Por mandado de S. S. a, Anastasio H., Almaráz.

Núm. 3.426.

El Comisario de Guerra Interventor de la Fábrica de harinas de esta Capital.

Hace saber: Que necesitándose adquirirpor dicho establecimiento, que se halla situado en la Factoria de Utensilios de esta Capital, trigo de buena clase, pueden los que gusten vender dicho artículo, presentar proposiciones con sus precios y muestras en dicha Factoría el día doce de Septiembre à las once de su mañana, rigiendo el reloj del establecimiento en que tendrá lugar el concurso, advirtiéndose que las proposiciones han de ser por escrito y presentadas por sus autores ó persona legalmente autorizada, y que en el precio ha de hallarse comprendido todo el gasto hasta su entrega en almacenes de la Administracion Militar, siendo su pago al contado, ó sea, dentro de los quince dias despues de hecha la

Valladolid 27 de Agosto de 1890. — José Navarro.

Talon núm. 15.

de esta ciudad y especial para las causas

noventa y ocho metros y oparenta y ciozok 1 mun

Distrito de la Audiencia. cubertizo, ciento ochenta metros al patio cen-

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 2.ª decena del mes de Agosto de 1890.

uplaza a Marzo v	ia y e res de	i, Han as ine	NACII	oos y	ZIVOS	Por dores	o()	NACIDOS SIN TIDA Y MURATOS ANTES DE SEE INSCRITOS.							Total
DÍAS.		GÍTIMO			EGÍTI		Fotal	ignos	GITIMO	os.	NO L	EGÍTI	MOS.	Total	de
que den- l desdo la	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	vivos.	Varones.	Hembras,	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL:	de muertos.	ambas clases
() PICIAL	172LIO	II le n	ente	serq s	a de l	oiones	ni I	rear i	deeli. !us	ah si	eh nid Ina -ai	os, es ectivar	us so	omo ibanii	les-
11111	oldin	ezea lei Pa	nsqdio a:1s	ougs, o dageta	arela i		65 1 -	reinpa	i olim	0'298	e folk	nt?ne	808 016	miln	las las
3 1	011 9 2	ogr i o	sol-16	ral _n ac	dson	TE(p.	io 1 8	nanto	o gola	enima n tugina	n exa	pueda	9 mp. . m. teresa	er Eq	, 84 1
6 A4105	6mp almas	100 8	nird s vulta	ni 2	10 201	n dece	90 1 m 3 8	onika 1914ili	iin "pe	igizo	nåjbo	ou 1	enb"st	្ត ពេត្តឧប្បា	8080
16	ah t	ù oğu	10n2	03011	1 11010	la#.	2	of sto	are, le ar 51	ne,,et	regar daghe		120,91	1 70	07/2
18	2 Salud	8 8 B	solini 6	ioionii iq "li	ini?	obahi: spil	00.5	legnest	Echia	oqe#I	ob has		gwars Unja	p opin popin	ZUŽ
$\frac{19}{20}$	ıjeta.	re ibbi	oibni	eh ne	ioon b	100 7	ra j	S 800(16	in ni	alepor	ugin h	abibus cito n le	ina ci ento	ı ,bil	111 <u>5</u>
-tapqath	'n	ubilio	esta "	9b :::18	neibn	A all	99 7	m nd	oten	A my	oordoi	tuina	à Inio	bel t e	17
Total	otois	tuiev 8	15	ha4la	V no	Bado	20	re pr	Juez	121 ". 8	".7-	enta	s nov	duoin desmi	20

Valladolid 21 de Agosto de 1890. EL JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE, Felix Polanco Fernandez. tasio H. Almarun.

NOM. 3.424

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena del mes de Agosto de 1890 clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

1011000 0	20 60 00	CHECK OF	-		-	DC-367 S.C	MARKET AND	7 27137 65	760 U. 1222
dose adquirirpe	ecesitin	er: Que n	lake saba	ALLE	ECIDO	s. Jal	brostne	strativo	laimbs
halla situado e					Ildefan	TOTAL			
da Ca PAIO trig e gusten vende	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas,	TOTAL.	general.
oporiciones co la Pact a nta el di	entar p segdiel	io, pres muestra	<mark>o artico</mark> recios y	dich tsus i	- aenera de vointa	o antrico covincia	strativo le esta p	n imba - Liv b o	ventencies del S obies
santan <mark>i</mark> gus eb a np ne 13 10laite	5110 2 ml	i ori <mark>n</mark> noi	de Sept	gloce					hoys41.6b
op exitabilitiv	enrago, ad	1002 e 1	ngii, in	bus 2	plogens de	Lob, obni	imirqua	terior,	u ordaneio
official to the second of the	8910 nui	pon sus	Esb l ine	eorg I	4	"	,, 010	11014110	dif os2646
had al7em to e star18alang	a of of c	bibmag	to autor ursa cou	Hailn 4	11	digo, ol	11	- 11	heresty at
60 19 mb A 20 bitmos	al sha	lmecon	ne mae	11001		res orto		5	10 10 in
i artoerin besor					"	. r. omoj		1. 1.(11) 21 1.(1	on referrido
Totales	dang8/	b 75 7 bi	obsi ¹ sv	16	15	3. T	1.1.2	20	o) n s 36 (190

Valladolid 21 de Agosto de 1890.—El Juez Municipal suplente, Felix Polanco Fernandez.